

IES Arenales del Tajo

PLAN DIGITAL DEL CENTRO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.1
2. DIAGNÓSTICO4
 - 2.1. Valoración del centro4
 - 2.2. Valoración de la competencia digital15
3. OBJETIVOS16
4. PLAN DE ACTUACIÓN17
5. EVALUACIÓN23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Arenales del Tajo. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.

- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

1 Guía del Plan digital de centros, INTEF

2 Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

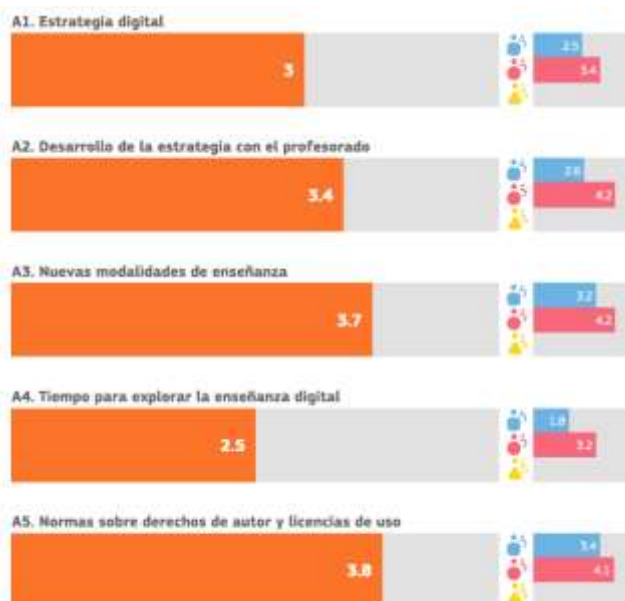
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

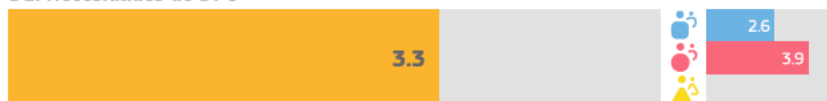
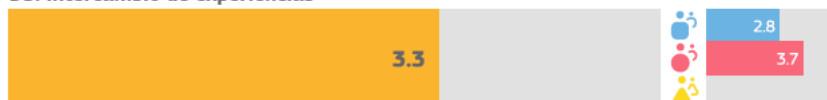


El nivel más alto de respuestas, en concreto por parte del profesorado, en el apartado de “normas sobre derechos de autor y licencias de uso” indica que la mayoría de programas que se utilizan y los recursos en línea que se utilizan cumplen con este tipo de normas, sin duda porque los materiales y recursos que se encuentran y comparten en la red son casi siempre de este tipo. Es significativo el bajo resultado en cuanto a explorar la enseñanza digital, el profesorado encuentra que explorar este tipo de enseñanzas conlleva un tiempo que ha de detrarse del tiempo privado de los docentes, y que por ello no siempre se encuentra. El horario en la jornada lectiva apenas permite usar tiempo en este tipo de actividades.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

SELFIE: Desarrollo profesional continuo.

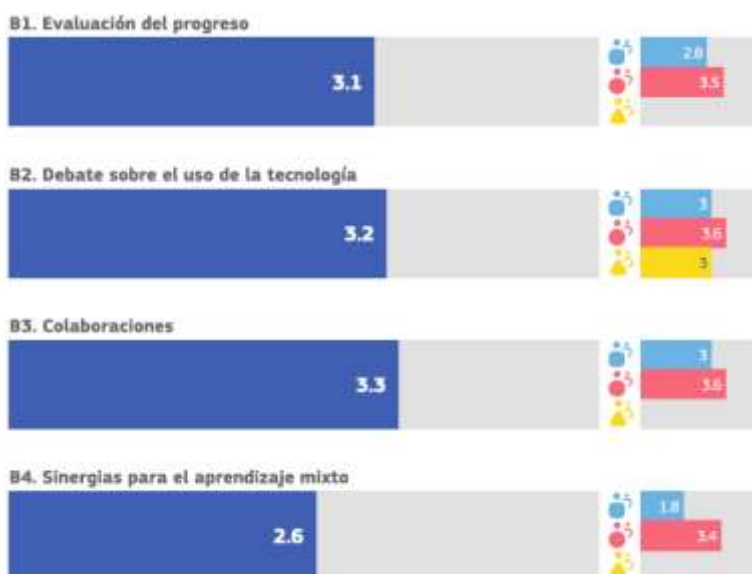
D1. Necesidades de DPC**D2. Participación en el DPC****D3. Intercambio de experiencias**

Encontramos un alto grado e interés en desarrollar esta competencia, más incluso en el equipo directivo que en resto de docente, además de encontrar en el claustro de profesores un alto interés en compartir experiencias o explorar vías con las que compartirlas, pues a menudo sólo hay intercambios dentro de un mismo departamento, o en los miembros que participan en alguna acción docente en concreto. Hay casos esporádicos de intercambios de experiencias con profesorado de otros centros que han trabajado durante algún curso en nuestro centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

SELFIE: Colaboración Y Redes.

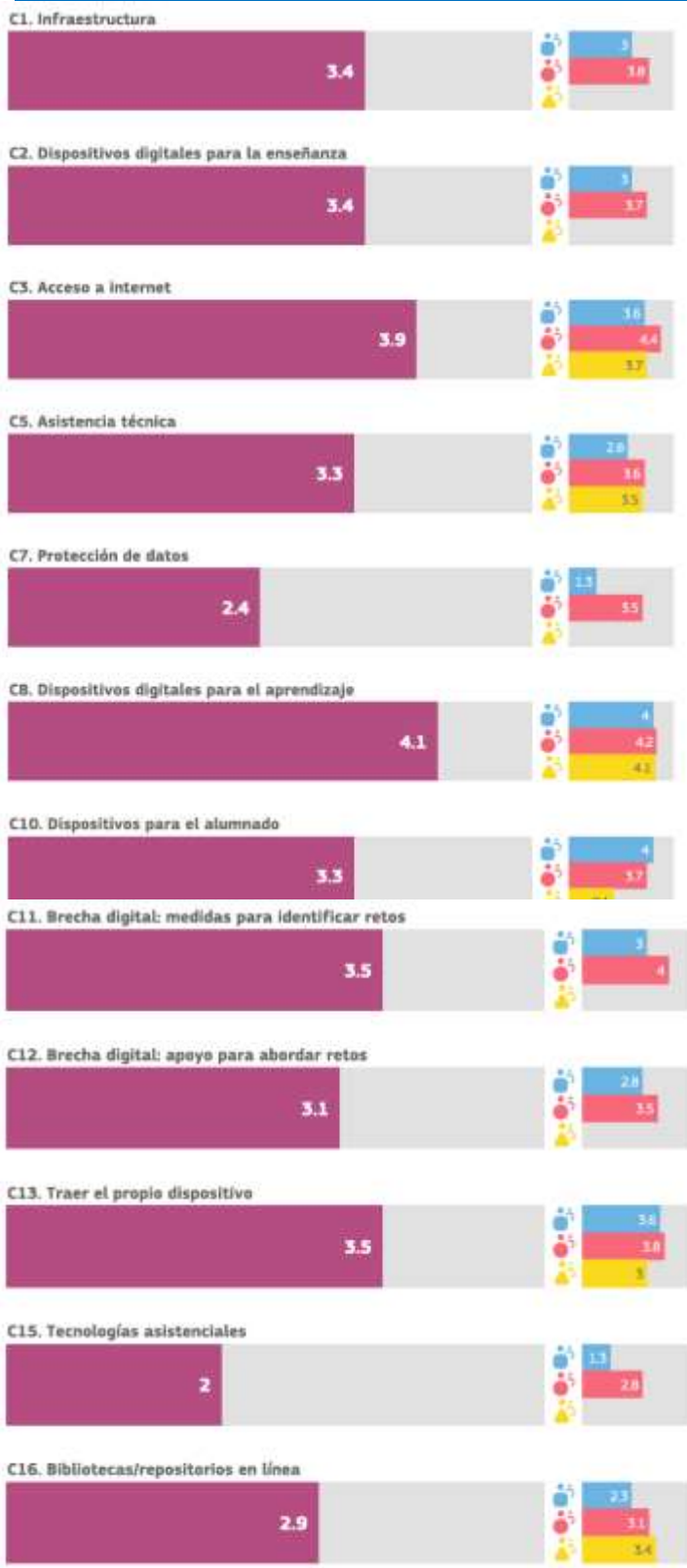


Interpretamos de estos datos que no hay prevista (al menos intencionadamente) una evaluación o reflexión sobre el uso de estas nuevas tecnologías o metodologías digitales en las materias, sus efectos positivos o negativos, etc. más allá de lo que puedan reflejar las memorias anuales de los diferentes departamentos didácticos. No aprovechamos totalmente las posibilidades que nos brindan herramientas como GROUPS o TEAMS para obtener información o conclusiones del proceso mientras estamos utilizando las herramientas digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



SELFIE: infraestructura y equipos.

En este apartado las valoraciones son muy positivas en todos los apartados, específicamente en el de Acceso a Internet y el Dispositivos digitales para el aprendizaje. Es evidente que ha habido un notable esfuerzo en los dos últimos cursos, sin duda influenciado por las acciones promovidas desde el ámbito Europeo para amortiguar los efectos negativos en la educación de la pandemia de COVID, y en el Centro se ha hecho notar la mejora de la red y el acceso a internet, que nos daba problemas desde varios cursos atrás, y sin la cual el uso de las nuevas tecnologías y el consiguiente desarrollo de la competencia digitales no serían posibles.

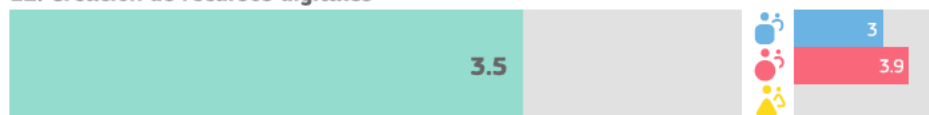
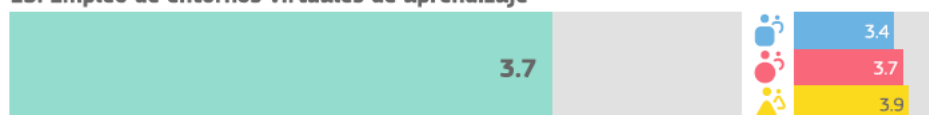
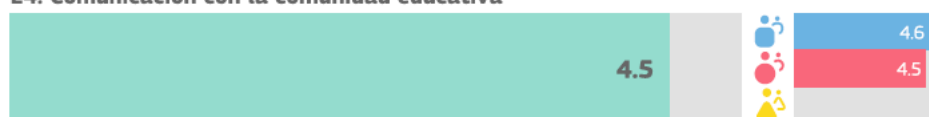
Respecto la tabla anterior, la etapa de confinamiento supuso un reto irrenunciable a superar las posibles desigualdades en cuanto al acceso a las nuevas tecnologías, ya sea por carencia de equipos adecuados como de falta de competencia digital para utilizarlos. En consonancia con los usos sociales, y por ello con sus inevitables ventajas e inconvenientes, se ha normalizado el uso en clase del teléfono móvil (Smartphone) como dispositivo principal tanto para el seguimiento educativo como para la realización de actividades didácticas de todo tipo. A pesar de las respuestas positivas, no nos planteamos de momento hacer que los alumnos usen otro material propio en el Centro, pues quizá los inconvenientes superen a las ventajas, y el número de equipos disponibles para el uso en el centro ha crecido, como ya se ha dicho, de una manera espectacular.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

SELFIE: Apoyos y recursos.

E1. Recursos educativos en línea**E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

Aunque en algunas materias ya se habían experimentado metodologías y actividades usando las clases virtuales y el entorno de aprendizaje en línea, por efecto de los pasados confinamientos se impulsó definitivamente su uso como medio preferente para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, la búsqueda de actividades y recursos así como el entorno o la herramienta principal para realizar las actividades que hasta ahora se desarrollaban en clase de manera presencial. A causa de esto, ahora que ya se han recuperado las clases presenciales habituales, el profesorado y el alumnado han encontrado las ventajas y posibilidades que estas herramientas presentan y las siguen empleando de forma progresiva, en la mayoría del claustro de profesores y con la totalidad del alumnado en algunos de las materias que se cursan.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

SELFIE: Implementación en el aula.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



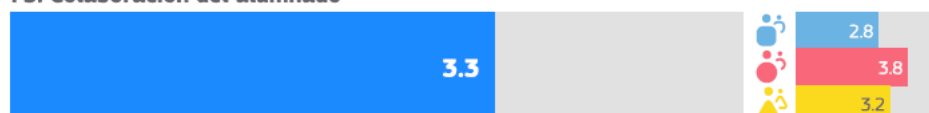
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

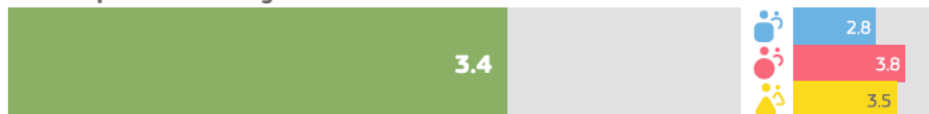
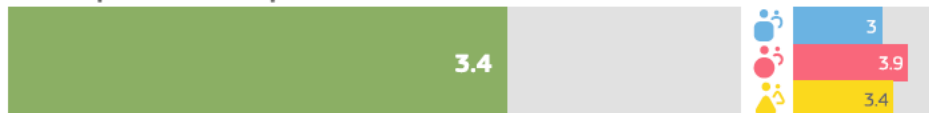


F6. Proyectos interdisciplinares



Destacamos que la valoración de los diferentes aspectos que hacen el profesorado en general y el alumnado supera a la valoración de los miembros del equipo directivo. En general hay una actitud positiva y receptiva al uso de las herramientas digitales, que permite al alumnado una respuesta más abierta a la hora de recopilar su opinión o sus trabajos, proyectos o creaciones. La evaluación (en su aspecto más de método, de recopilación de información) es más flexible y adaptada a cada alumno en concreto, a sus necesidades o peculiaridades y a sus inquietudes artísticas, y el conjunto de la comunidad educativa percibe en ello un medio más ilusionante y motivador que las metodologías clásicas (aunque tampoco exento de inconvenientes y consecuencias negativas inesperadas).

SELFIE: Competencias digitales del alumnado.

H1. Comportamiento seguro**H3. Comportamiento responsable****H8. Aprender a comunicarse****H10. Habilidades digitales para diferentes materias****H11. Aprender a codificar o programar****H13. Resolver problemas técnicos**

Nos llama la atención que el alumnado se percibe con menos nivel o competencia digital a sí mismo que como les ve el conjunto del profesorado, que otorga a la competencia digital del alumnado un valor más alto. Vemos carencias en cuanto a aspectos de alto nivel en la competencia (como programar o resolver problemas técnicos de forma autónoma), pero niveles positivos en aspectos más básicos, como la comunicación, uso de contenidos y comportamiento en entornos digitales o virtuales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SELFIE: Evaluación.

G1. Evaluación de las capacidades



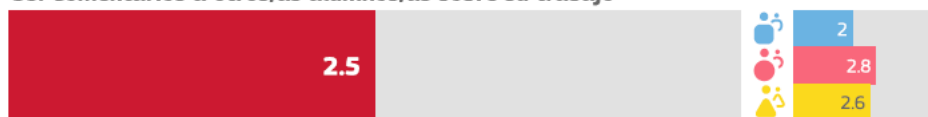
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



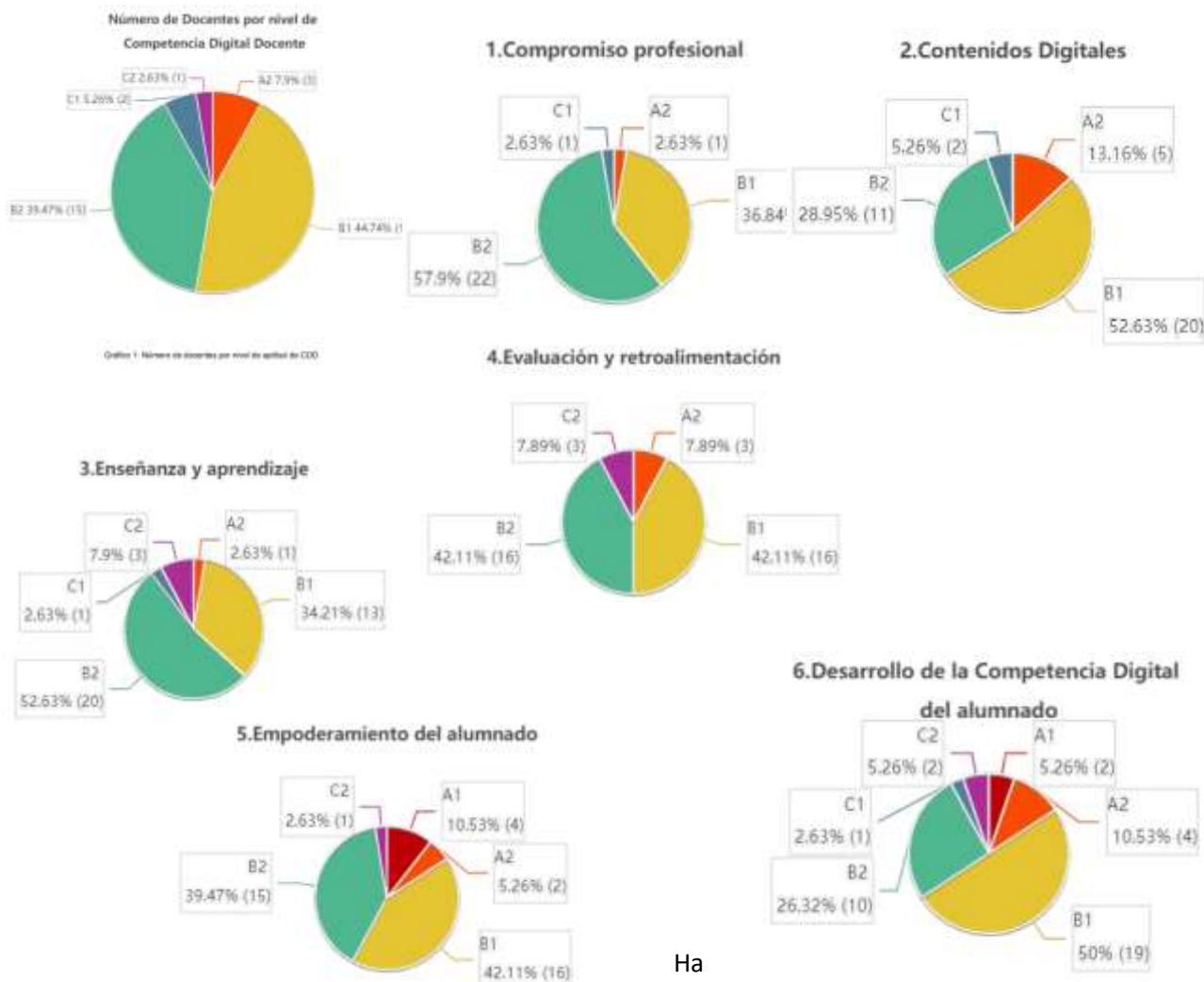
G8. Documentación del aprendizaje**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

En este apartado pensamos que los resultados son algo bajos, y nos indican que no utilizamos o aprovechamos todas las posibilidades que nos brindan las herramientas digitales en el ámbito de la evaluación, como canal para interactuar con el alumnado y que el proceso de evaluación sea más dinámico y participativo. Las herramientas digitales son utilizadas por el profesorado como medio para procesar la información de forma más ágil y precisa, y más adecuada a la evaluación por competencias y criterios que se nos solicita, pero no como medio para que el alumnado reciba información más continuada y personalizada durante el proceso, este es un campo en el que el Centro puede profundizar en al amparo de este Plan de Digitalización de Centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Ha

disminuido mucho el porcentaje del claustro con un nivel bajo de aptitud en la competencia digital (A2), la mayoría (44%) se ve con un nivel básico o medio (B1) mientras que cerca de otro 47% se valora con alto grado de desarrollo de la competencia (B2, C1 y C2). Podemos comprobar que la formación en competencia digital recibida el curso pasado por el profesorado ha dado sus frutos, debiendo volcar ese esfuerzo ahora en el alumnado.

2.2.2. C.D. del alumnado

Este curso no revisaremos este apartado.

2.2.3. C.D. de las familias

Este curso no revisaremos este apartado.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Una vez analizado el diagnóstico y las conclusiones recibidas tras usar la herramienta SELFIE, en las que se detallaban las debilidades y fortalezas detectadas en el desarrollo de la competencia digital en los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa, y valorando en qué aspectos mostramos más carencias o posibilidades cercanas de mejora, o en los cuales hay más urgencia temporal para conseguir alguna mejora, de entre los 14 objetivos que plantea el Plan de Digitalización de Castilla –La Mancha, en nuestro centro encontramos como **prioritarios** y, por tanto, como objetivos con vistas a los cuales desarrollaremos las necesarias **acciones** el próximo curso 2022/23, los cuatro siguientes:

2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (intermedio).

5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado (básico).

7. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado (intermedio).

14. Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales (avanzado).

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de los equipos disponibles en las aulas y en los espacios comunes.
Coordinador de formación	Crear un material audiovisual explicativo para poner a disposición del profesorado, en grupo o equipo (team).

Profesorado	Utilizar y familiarizarse en el primer trimestre del uso de los dispositivos digitales disponibles para las clases, tanto para el profesorado como para el alumnado.		
Alumnado	Tutoría dedicada a aprender las normas de uso de los equipos disponibles en clase o en los espacios comunes del Centro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Proyectores y pantallas interactivas en diferentes espacios (aulas, pasillos, Hall, salón de actos).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 22	Fecha fin:	Mayo 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha informado en claustro de los recursos disponibles.	
	CoorD.	Todos los profesores acceden al material explicativo y aportan su opinión en el grupo.	
	Prof	Utilización de las pantallas interactivas en el primer trimestre.	
	Al.	Utilización de las pantallas interactivas en el primer trimestre.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro, guías audiovisuales.		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ii) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en CCP del proceso de reserva y gestión de los equipos y recursos digitales en los espacios comunes del Centro.		
Coordinador de formación	Elaboración de la hoja de reserva (papel o digital) accesible a todo el profesorado.		
Profesorado	Reserva anticipada de espacios y recursos necesarios para el empleo de equipos y recursos digitales.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Jefes de Departamento: informar a resto del profesorado del proceso.		
Recursos			
Carpetas compartidas y enlaces disponibles a documentos y formularios en red.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 22	Fecha fin:	Mayo 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Inclusión de apartado en el acta de la CCP.	
	CoorD.	Comprobación semanal de que se rellenan o reservan correctamente los espacios comunes del centro.	
	Prof	Aportación de información en formularios sobre estado de instalaciones.	
	Al.	Aportación de información en formularios sobre estado de instalaciones.	
	Fam		
	Otros	Inclusión del apartado en el orden del día.	
Instrumentos	Actas CCP y departamentos, hoja de reserva (papel o digital).		

5. Competencia digital del profesorado:

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Proporcionar medios digitales (carpetas compartidas) para almacenar recursos por Departamentos.		
Profesorado	Aportación de material digital o enlaces utilizados en la materia en cursos anteriores.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Jefes de Departamento: informar al resto de profesorado de los medios para compartir y recopilar recursos utilizables en las diferentes materias y niveles.		
Recursos			
Materiales ofrecidos en abierto para crear "píldoras" con conceptos básicos. Carpetas compartidas (portfolio) y grupos de trabajo (teams).			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 22	Fecha fin:	Diciembre 22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.	Envío de guía de uso de carpetas compartidas en grupos o equipos de trabajo.	
	Prof	Presentación en carpeta compartida de materiales digitales utilizados en clase, por departamentos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Jefes de Departamento: envío de enlaces.	
Instrumentos	Enlaces a carpetas compartidas o portfolios con recursos de cada departamento, por etapas o niveles.		

7. Competencia digital del alumnado

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
- i. *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #4			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Elaboración de material básico para acceder a las clases virtuales.		
Profesorado	(1º y 2º ESO) Dedicar primeras clases a entrar en las aulas virtuales de cada materia, con su usuario y clave. Enviar correo a padres en Educamos.		
Alumnado	Entrar y participar en una actividad de cada clase. Rellenar formulario.		
Familias	Responder correo en Educamos.		
Otros			
Recursos			
Clases virtuales, plataforma Educamos CLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 22	Fecha fin:	Diciembre 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.	Envío de material de acceso a clases virtuales.	
	Prof	Recopilación de datos por parte del alumnado.	
	Al.	Aportación de documentos. Respuestas positivas en formularios.	
	Fam	Respuesta a correo en Educamos.	
	Otros		
Instrumentos	Lista con respuestas de alumnado y familias. Lista de “no contestan”.		

14. Intercambio de experiencias:

- b. Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i. *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

ACTUACIÓN #5			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Presentación en Claustro de equipo de trabajo Profesorado (Team), con fechas previstas y material disponible en carpeta (manual del profesorado, planos del centro, etc...).		
Coordinador de formación	Elaboración de guía básica de gestión y uso de equipo de trabajo.		
Profesorado	Participación en equipo de trabajo, envío de material y participación o comentarios en chat.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Carpeta compartida para cada departamento, equipo profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 22	Fecha fin:	Mayo 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta claustro. Fechas previstas curso en calendario compartido.	
	CoorD.	Envío de guía básica y subida a carpeta compartida.	
	Prof	Subida de algún material a la carpeta del equipo, participación o interacción con equipo.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Enlace a la carpeta compartida subido a la plataforma del profesorado. Equipo de trabajo profesorado (Team). Guías de uso de equipos.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.